

Contradicción en los distintos a formar los Tribunales de Médicos de Familia y los puntos referentes a los cursos de MIR que valoran diferente puntuación.

Se acuerda nombrar una Comisión Nacional de la que forme parte para estudiar la creación de una Asociación de Médicos Titulares con carácter sindical.

El Dr. Muro Uría, dio lectura al resumen de lo tratado en la Asamblea Nacional de Asistencia Colectiva celebrada el día 3 de julio de 1982.

Asimismo escrito dirigido al Presidente del Colegio, Solicitando se convoque a todos los colegiados pertenecientes a la Sección de Asistencia Colectiva para el día 23 del actual en los salones de este Colegio.

Cumpliendo sus deseos han sido citados todos los médicos que componen la Sección de Asistencia Colectiva, con el orden del día a tratar.

5.º—Colegiación gratuita de los compañeros en paro, manteniéndose para ellos el derecho a la cotización.

Sobre este punto se informó al Pleno, acordándose por unanimidad dejarlo sobre la mesa para un amplio estudio ya que relativamente en esta provincia existen pocos médicos en paro.

6.º—Unificación de la Bolsa de Trabajo.

Se estudió la creación sobre criterios de uniformidad para la adjudicación de plazas vacantes y de permisos para vacaciones, informándose al Pleno que las vacantes que se producen son llevadas para cubrir las el Ilmo. Sr. Director de la Salud, Dr. Pinedo, teniendo preferencia los Diplomados en Sanidad, Médicos con hijos y el resto por el orden de la lista.

Los permisos por vacaciones lo solicitan los interesados, pidiendo sus títulos en este Colegio facilitándoseles relación de médicos en paro.

7.º—Ruegos y preguntas. Ningunas.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión siendo las veintidós horas del día 13 de julio de 1982.

PREVISION SANITARIA NACIONAL

Transcribimos a continuación una nota recibida de Previsión Sanitaria Nacional de interés para los mutualistas:

Estando interesada PSN en establecer un Seguro de Cobertura a la subnormalidad, le agradecería que, para su rápida puesta en funcionamiento, por ese Colegio se nos facilite relación de colegiados mutualistas en los que concurra esta circunstancia familiar, indicándonos los siguientes datos: nombre y apellidos del mutualista, edad del mismo, estado civil y domicilio actual, así como los datos de filiación y edad de los afectados.